

**INFORME VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA**

**EXPEDIENTE 66/2020**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA EN EL CENTRO DE UNIÓN DE MUTUAS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº267, DE JEREZ DE LA FRONTERA.

**RELACIÓN DE CONCURSANTES**

EMPRESA PRESENTADORA	DENOMINACIÓN
HEBE MANTENIMIENTO, PROYECTO Y SERVICIOS, S.L.	HEBE

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Oferta sujeta a valoración mediante juicios de valor: Oferta técnica Mejoras	20 Puntos 5 Puntos
<b>TOTAL</b>	<b>25 Puntos</b>

**Valoración mediante criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor:**

**Oferta Técnica. (Hasta un máximo de 20 puntos).**

La valoración se efectuará conforme la adecuación de los criterios técnicos aportados y su adecuación al servicio objeto del presente contrato, conforme los siguientes criterios:

Criterios Técnicos	Puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Personal asignado para la prestación del servicio y su experiencia.</b></li> </ul> <p>Se adjudicarán 2 puntos a la propuesta que presente mayor número de personal asignado al contrato (técnico y operarios). El resto se puntuará proporcionalmente.</p> <p>Se adjudicarán 3 puntos a la propuesta que presente mayor experiencia del personal. El resto se puntuará proporcionalmente.</p>	Hasta 5 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Plan de mantenimiento y conservación</b></li> </ul> <p>Se adjudicará la mayor puntuación a la memoria presentada más completa en cuanto a lo exigido en el apartado 19.1 "Documentación a presentar" del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El resto se puntuará proporcionalmente.</p>	Hasta 10 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Formación del personal</b></li> </ul> <p>Se adjudicará la mayor puntuación a la propuesta que presente mayor número de cursos de formación que tengan relación al objeto de licitación. El resto se puntuará proporcionalmente.</p>	Hasta 5 Puntos

HEBE

Aspecto analizado	Análisis documentación presentada	Puntos
<b>Personal asignado para la prestación del servicio y su experiencia</b>	Indica datos de 1 técnico agrícola y de 1 operario. No aporta curriculums.	0
<b>Plan de mantenimiento y conservación</b>	Presenta tabla con programa de mantenimiento a realizar, detallando descripción de tareas, frecuencia y previsión de los meses en los que se realizarán dichas tareas. Adjunta listado de maquinaria.	10
<b>Formación del personal</b>	Desarrolla plan de formación continua con 4 cursos específicos, aplicador de productos fitosanitarios, poda en altura de árboles y palmáceas y gestión integrada de plagas	5
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>15</b>

**RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA**

ENTIDAD	Experiencia	Plan	Formación	TOTAL
HEBE	0	10	5	15

**Mejoras (Hasta un máximo de 5 puntos).**

Se entenderá por mejora, toda propuesta de realización de prestación superior en relación al objeto del contrato, no incluido en los requisitos de los Pliegos, que a juicio del ente adjudicador, aporte valor y no conlleve coste alguno.

La valoración de las mejoras, conforme su valor añadido al servicio objeto del presente contrato, se llevará a cabo conforme los siguientes criterios:

La mejora no aporta valor	0 puntos
La mejora aporta cierto valor.	1 puntos
La mejora aporta un valor considerable	3 puntos

En cualquier caso, dichas mejoras se valorarán por le entidad contratante, atendiendo a su influencia, repercusión o aportación de valor al servicio, pudiendo ser excluidas aquellas mejoras que al entender de la entidad contratante no influyen o repercuten en el valor del servicio.

**HEBE**

Mejoras	Puntos
Suministro de planta de temporada, tapizantes y subarbusivas.	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

**PUNTUACIÓN TÉCNICA FINAL**

ENTIDAD	OFERTA TÉCNICA	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
HEBE	15	3	<b>18</b>

Se informa que la oferta técnica que ha obtenido mayor puntuación es la presentada por la entidad **HEBE MANTENIMIENTO, PROYECTO Y SERVICIOS, S.L.** puesto que garantiza el servicio en los términos técnicos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas redactados y aporta mejoras que favorecen al resultado final del servicio.



Emilio Gómez Peris  
Gestión de Edificios e instalaciones

Fecha: 25/06/2020